

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**3663** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva por la que se anuncia el desistimiento del concurso del proyecto de "Recinto número cuatro para material procedente de dragado en la margen derecha de la Ría de Huelva".*

De conformidad con lo establecido en el art. 86 de la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, así como en la Regla 25 de las Normas y Reglas de Contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, y en la cláusula 11ª del Pliego de Condiciones para la contratación de las obras correspondientes al Proyecto de "Recinto número cuatro para material procedente de dragado en la margen derecha de la Ría de Huelva", esta Presidencia, en virtud de las facultades que le corresponden como Órgano de Contratación de la Autoridad Portuaria de Huelva, teniendo en cuenta las modificaciones legislativas que afectan a la tramitación técnico-ambiental realizada del proyecto en cuestión, acuerda:

1. Desistir del procedimiento de adjudicación iniciado por esta Autoridad Portuaria relativo al Proyecto de "Recinto número cuatro para material procedente de dragado en la margen derecha de la Ría de Huelva", que tuvo publicidad en el DOUE de fecha 13 de julio de 2010, n.º 2010/S 133, con referencia 204138 y en el BOE n.º 182 de fecha 28 de julio de 2010.

2. Notificar el presente acuerdo a la totalidad de licitadores que han concurrido al procedimiento.

Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva, 24 de enero de 2012.- La Presidenta, Manuela A. de Paz Báñez.

ID: A120004996-1